

ORGANIZACIÓN ECLESIAÍSTICA Y VIDA RURAL EN LA TEMPRANA EDAD MODERNA; LA TIERRA DE MONTÁNCHÉZ, DOMINIO DE LA ORDEN DE SANTIAGO

Diego García-Gil Núñez-Romero

Un estudio sobre comunidades rurales de la temprana Edad Moderna requiere considerar detenidamente tres marcos donde aquéllas aparecían insertas: el marco institucional, generalmente un dominio señorial, aunque con un protagonismo estatal creciente; el marco socioeconómico, en el que incluiríamos tanto las estructuras agrarias que las comunidades rurales podían compartir como la coyuntura general; y el marco religioso, en el cual la parroquia venía a confundirse con la propia comunidad rural y por medio del cual esta última participaba en toda una «visión del mundo».

Extremadura, por su débil desarrollo urbano y por su carácter fronterizo, en los límites del sistema de civilización europeo de la época, suponía un contexto interesante de indagación en base al planteamiento anterior. La Tierra de Montánchez, una comarca de señalada personalidad ubicada en el centro de la región, se constituyó en el marco geográfico concreto de nuestro estudio.

La Tierra de Montánchez, como dominio de la Orden de Santiago, se revelaba para esa triple perspectiva un ámbito especialmente apropiado, pues la Orden de Santiago aunaba el dominio señorial y el dominio eclesiástico, y ha dejado un rico acervo documental, conservado en su mayoría en el Archivo Histórico Nacional. De este acervo caben destacar los *Libros de Visitas*, pues en ellos se compaginaban la naturaleza de inventario señorial, el ejercicio jurisdiccional y la visita pastoral. Los *Libros de Visitas* cubren un período que abarca, en la Tierra de Montánchez, desde 1480 hasta 1605. Como complemento de la información concreta y puntual que predomina en los *Libros de Visitas* resulta de especial interés el cuerpo legislativo que la Orden de Santiago elaboró para el gobierno de los pueblos bajo su dominio, tanto en lo temporal como en lo espiritual, que tuvo tal vez su culminación en la *Compilación de los establecimientos de la orden de*

caualleria de Santiago del espada, realizada por Juan Fernández de la Gama y publicada por Johannes Pegnicer en Sevilla en 1503. Otras fuentes, de carácter más local y específico, como ordenanzas municipales o cuadernos de venta de tierras baldías, permitieron aproximarnos a aspectos de la realidad rural que las fuentes anteriores dejaban en penumbra.

A fines del s. xv las comunidades rurales de la Tierra de Montánchez presentaban unas estructuras agrarias, sociales y parroquiales muy simples, de un marcado carácter comunitario, pero carentes de instituciones sólidas. Las limitaciones existentes se pusieron de manifiesto con el rápido crecimiento demográfico que experimentó la comarca en la última década del s. xv y en los años iniciales del s. xvi, desatando una grave crisis demográfica cuando en 1507 una epidemia asoló la comarca. Estas limitaciones impidieron adecuar el proceso roturador al necesario equilibrio agrícola-ganadero, mientras que, a nivel social, la intromisión de determinados personajes, como el alcalde de la fortaleza de Montánchez, los hidalgos de la villa de Montánchez y los curas parroquiales, provocó serios trastornos en la vida comunitaria.

A nivel de las estructuras parroquiales la simplicidad quedaba patente sobre todo en los edificios de culto y en el aspecto devocional. En dichos ámbitos predominaba por parte de los vecinos de la comarca una orientación extremadamente funcional. En torno a las iglesias se celebraban, además de los oficios divinos, toda una serie de manifestaciones de la vida comunitaria, tales como fiestas, banquetes, concejos y juicios. Las fiestas de guardar constituían fechas señaladas para los mercados, la reunión y el encuentro social. El predominio de la devoción mariana cubría la escasa diversificación de la devoción en santos especialistas, de los cuales sería de destacar la gran difusión por la comarca de la devoción a S. Fabián y S. Sebastián mártires, santos protectores contra las epidemias, síntoma claro del temor al contagio epidémico existente antes incluso de 1507.

Tras la crisis demográfica de 1507, que se prolongó por lo menos hasta 1515, la reanudación del crecimiento iba a sostenerse sobre bases agrarias más firmes, de las cuales señalaríamos principalmente el predominio incontestable de la pequeña explotación, orientada a la diversificación de la producción. Así, el gran empuje del viñedo en la comarca durante el s. xvi se vio acompañado de una más modesta pero no menos significativa expansión de otros cultivos intensivos del secano mediterráneo, tales como huertas, alcacer (cebada en verde), lino y frutales.

La regulación de las roturaciones en las tierras baldías por medio de sistemas de alternancia en hojas posibilitó la consolidación de un equilibrio agrícola-ganadero por medio del cual la ganadería también participó de manera importante en la diversificación de la producción. Cerdos, ovejas y cabras formaban parte de la pequeña explotación característica de la comarca. Junto a ello se fue produciendo a lo largo del siglo una paulatina sustitución, aunque no total, del ganado bovino por el equino para la labor: el progreso de las roturaciones, reduciendo los pastos naturales y aumentando la distancia media hasta los cultivos, y la ex-

pansión del viñedo, que requiere unas labores más frecuentes, aunque menos profundas, pudieron ser factores importantes en ese proceso de sustitución.

La expansión del s. XVI también conllevó importantes cambios en el ámbito eclesiástico, reflejados en las iglesias, en la situación del clero y en las devociones.

En las iglesias parroquiales se produjeron a lo largo del siglo una serie de significativas mejoras.

Por un lado, podemos destacar la dotación de la gran mayoría de las iglesias de la comarca de torre de campanario y de portales en sus entradas, portales que, en algunos casos, llegaban a rodear gran parte de la iglesia. Cabe señalar que tanto la torre de campanario como los portales tenían una funcionalidad que desbordaba la meramente eclesiástica y tomaba carácter comunitario: el campanario como medio de comunicación y de afirmación de la localidad en el paisaje sobre el cual se alzaba; los portales como importante lugar de reunión y espacio de transición entre el mundo profano y el espacio sagrado.

Por el otro lado, destacarían todas aquellas mejoras que fueron introducidas por mandato expreso de los visitadores y que afectaron principalmente al espacio interior de las iglesias: introducción de retablo en el altar mayor, erección de tribuna o coro e instalación de reja alrededor de la pila bautismal o externalización de la misma. Se manifiesta en estas medidas una voluntad de fragmentar el espacio interior de las iglesias, de separar a los fieles de determinados elementos sagrados, como el sagrario, la pila bautismal y el propio clero en el ejercicio de sus funciones.

Se exponía así de manera espacial lo que era la concepción de lo sagrado de la Orden de Santiago, concepción que trató de imponer a sus vasallos en contraposición a la concepción comunitaria predominante en ellos.

Estos intentos de la Orden, aunque ya definidos en el s. XV, se insertaron durante el s. XVI en el proceso de reforma católica sancionado concluyentemente en Trento. Uno de los aspectos más relevantes de la reforma católica fue, posiblemente, la mejora de las condiciones del clero parroquial, sobre todo de las económicas, para lo cual la Corona introdujo una ayuda de costa en los beneficios curados de la Orden, a cargo de rentas de la mesa maestra de la misma. Esta ayuda de costa se fue convirtiendo, a lo largo del siglo, en la principal fuente de ingresos de los beneficios curados. Sin duda, ello coadyuvó a la mejora de la categoría intelectual de los curas párrocos de la Tierra de Montánchez, entre los cuales fue aumentando de forma significativa el número de titulados.

Las autoridades eclesiásticas eran, pues, conscientes del papel crucial que correspondía al clero parroquial en la implantación del nuevo catolicismo. Este papel fue muy importante en la difusión de la devoción que se expresaba en las misas de difuntos y en la fundación de obras pías y capellanías, devoción muy característica de la piedad barroca pero sensiblemente anterior a ésta.

No obstante, el principal medio de popularización de la devoción de difuntos en la Tierra de Montánchez lo constituyeron las hermandades y cofradías, verdaderas asociaciones de asistencia religiosa «post mortem» para la gran mayoría de los fieles de la comarca, que no podían sufragar por sí solos misas perpetuas ni

obras pías. A través de las hermandades se introdujeron en la comarca las devociones más estrechamente vinculadas al proceso de reforma católica, como el Santísimo Sacramento, la Vera Cruz, N.^a Sra. del Rosario, el Nombre de Jesús y las Ánimas. Pero las hermandades fueron también un medio para reafirmar viejas devociones a ermitas y las romerías a ellas vinculadas.

En definitiva, a través de este estudio hemos querido entrever los esfuerzos que las pequeñas comunidades rurales de la Tierra de Montánchez hicieron por conservar una relativa autonomía y cohesión internas, en las cuales las prácticas comunitarias tenían una especial trascendencia.

Constituyen, por lo tanto, un contrapunto a ese otro protagonista que, como entre bastidores, siempre ha parecido estar presente: el Estado.

Un Estado que tuvo en las Órdenes Militares un modelo político a seguir y un medio importante de afianzamiento.

Un Estado cuyo desarrollo fue paralelo a la coyuntura expansiva del s. XVI, de la cual se benefició ante todo por la presión fiscal creciente que ejerció sobre la sociedad rural castellana.

Un Estado, en fin, que afianzó como confesión oficial el catolicismo renovado cristalizado en Trento, llegando a convertir a una de las figuras principales del mismo, el clero parroquial, al menos en los dominios de la Orden de Santiago, en un funcionario de hecho.

Pero la incapacidad de ese Estado para ir más allá, para integrar a las comunidades rurales en estructuras sociales, económicas y políticas más amplias, indica las débiles bases sobre las cuales se asentaba, y su inevitable desmoronamiento una vez que las comunidades rurales hubieron agotado sus recursos y la coyuntura del s. XVII le dio la espalda. En el plano religioso ese Estado tampoco pudo lograr algo más que imponer un catolicismo 'digerido', superficialmente uniforme, pero bajo el cual siguió perviviendo una religiosidad fuertemente localista.

Podemos decir, por lo tanto, que un lazo estrecho unió el vertiginoso desarrollo y posterior derrumbamiento del Estado de los Austrias con la persistencia de un mundo rural poco transformado, más depauperado, pero todavía débilmente integrado, fragmentado en comunidades que defendían con celo su precaria autonomía y sus rasgos de identidad locales.